



Encuesta de Opinión
**Medidas del gobierno
en materia de
atención sanitaria
a inmigrantes**

OBSERVATORIO
SANITARIO



CONSEJO GENERAL
DE ENFERMERÍA

Informe de Resultados – Rev0

Septiembre de 2012



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Estudios de Mercado, Marketing y Opinión

Miembro asociado a



Sistema de Gestión de la Calidad:

- Certificado para el servicio de Investigación de Mercados y Opinión: A50/ 000005
- Según Norma ISO 20252
- Código ICC/ ESOMAR
- Sistema Aneimo de Calidad de Captaciones (SACC)



Proyecto nº:

12-222

Cliente:

CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Título del Estudio:

**Encuesta de opinión: Medidas del gobierno
en materia de atención sanitaria
a inmigrantes**

OBSERVATORIO SANITARIO

Informe de Resultados – Rev0

Fecha:

Septiembre de 2012

- 1. Metodología.**
- 2. Caracterización sociodemográfica de la encuesta**
- 3. Conocimiento de las nuevas medidas del Gobierno en materia de atención sanitaria**
- 4. Opinión acerca de un posible mal uso de la sanidad española**
- 5. Actitudes hacia la situación sanitaria de los inmigrantes en situación irregular**
- 6. Opinión general acerca de las medidas del Gobierno de limitación sanitaria a inmigrantes en situación irregular**

A. ANEXO: Cuestionario

1

Metodología

Metodología: Ficha Técnica

- **Ámbito:** España.
- **Universo:** Población general mayor de 18 años.
- **Tipo de entrevista:** Telefónica Asistida por Ordenador (CATI).
- **Método de Muestreo:** Aleatorio simple proporcional a cuotas de sexo y edad.
- **Muestra:** 1.000 entrevistas, con la siguiente distribución

	DISTRIBUCIÓN		
	Hombres	Mujeres	
De 18 a 24 años	47	45	92
De 25 a 34 años	96	92	188
De 35 a 44 años	105	100	205
De 45 a 64 años	152	155	307
65 o más años	89	119	208
	489	511	
	1.000		

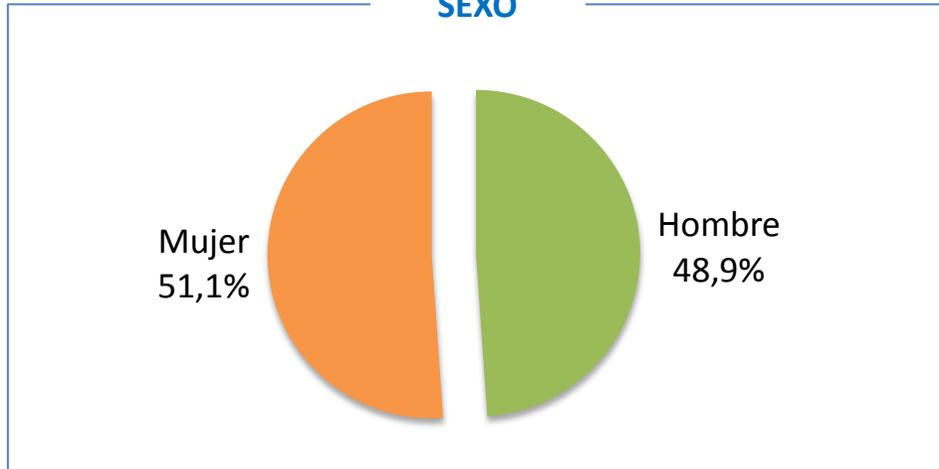
- **Error Muestral:** el error para resultados totales es del $\pm 3,16\%$ para un nivel de confianza del 95,5% y una distribución poblacional de $p=q=0,5$.
- **Cuestionario:** Estructurado.
- **Trabajo de campo:** Del 11 al 14 de Septiembre de 2012.
- **Anonimato y confidencialidad:** Se ha garantizado el absoluto anonimato de las respuestas de los entrevistados que han sido utilizadas únicamente en la confección de tablas estadísticas.
- **Control de Calidad:** de acuerdo a la Norma ISO 20252 y el código de conducta ICC/ESOMAR.

2

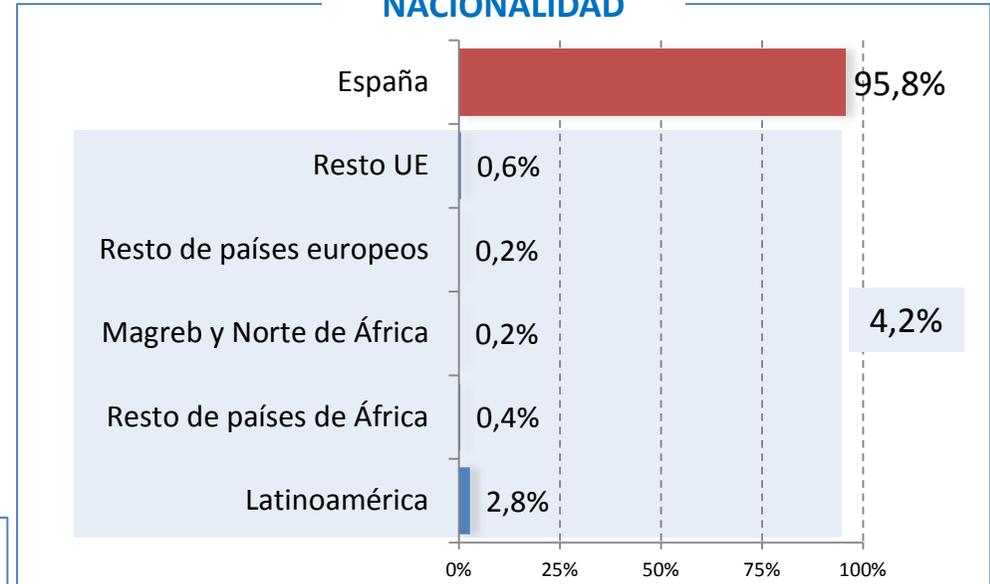
Caracterización sociodemográfica de la encuesta

CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA ENCUESTA

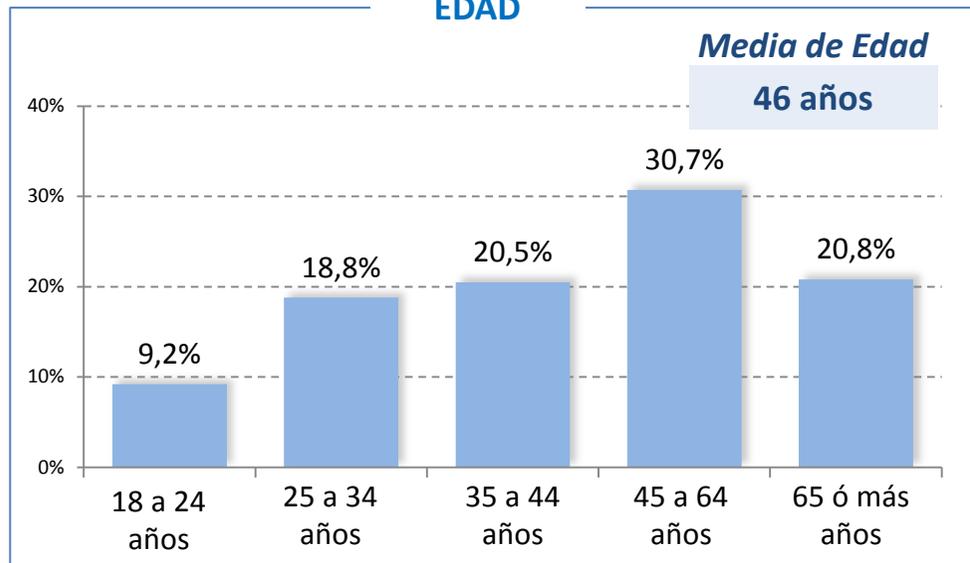
SEXO



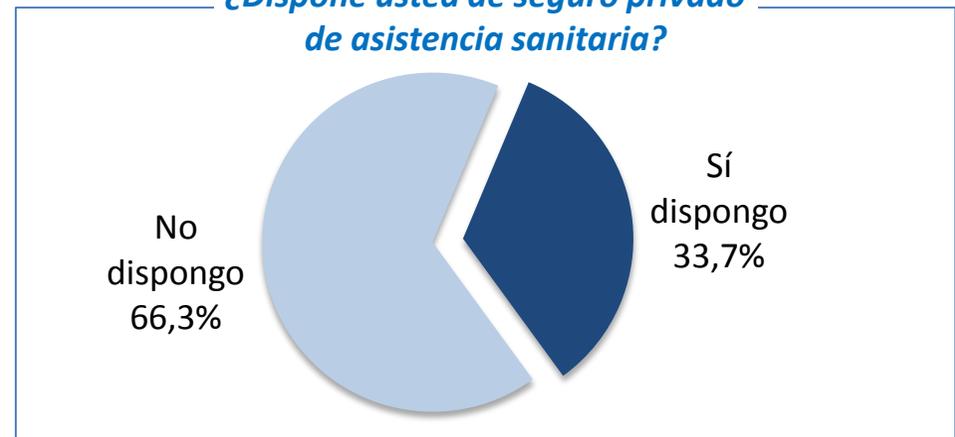
NACIONALIDAD



EDAD



¿Dispone usted de seguro privado de asistencia sanitaria?

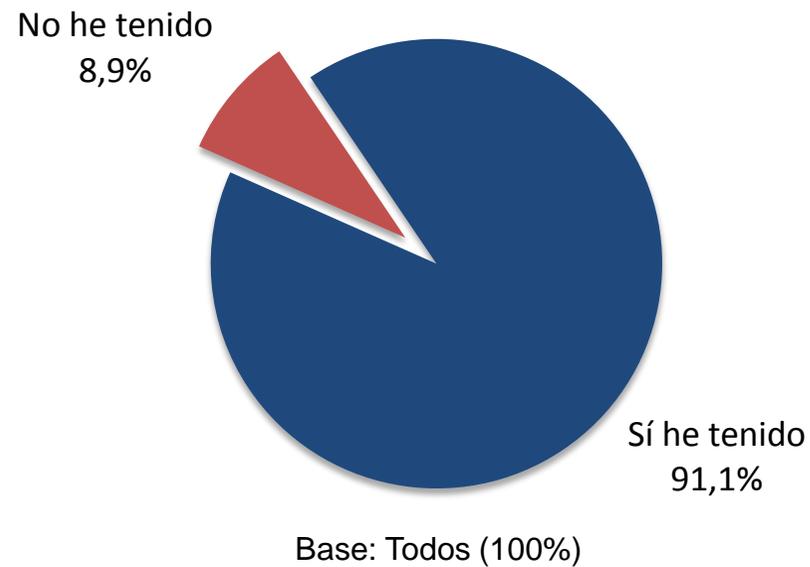


3

Conocimiento de las nuevas medidas del gobierno en materia de atención sanitaria a inmigrantes

CONOCIMIENTO DE LAS NUEVAS MEDIDAS DEL GOBIERNO EN MATERIA DE ATENCIÓN SANITARIA A INMIGRANTES

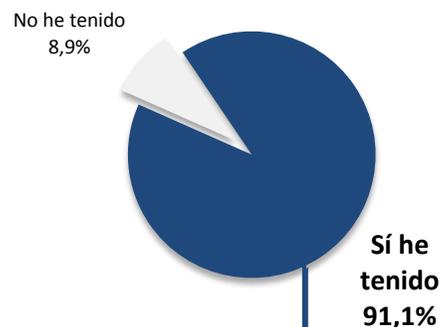
Últimamente se viene hablando de medidas del Gobierno sobre la atención sanitaria a inmigrantes. ¿Ha tenido usted noticia de ello?



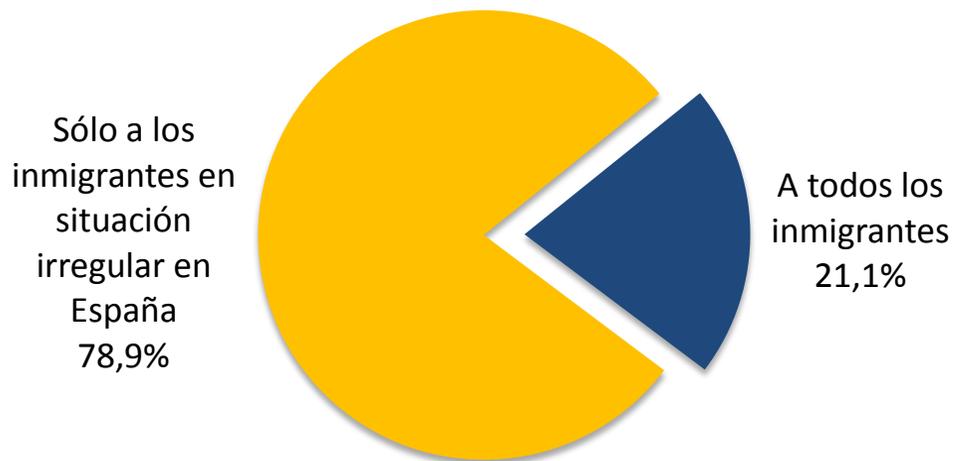
CONOCIMIENTO DE LAS NUEVAS MEDIDAS DEL GOBIERNO EN MATERIA DE ATENCIÓN SANITARIA A INMIGRANTES

CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE LAS MEDIDAS SANITARIAS

Últimamente se viene hablando de medidas del Gobierno sobre la atención sanitaria a inmigrantes. ¿Ha tenido usted noticia de ello?



Por lo que usted sabe o cree, estas medidas afectan...



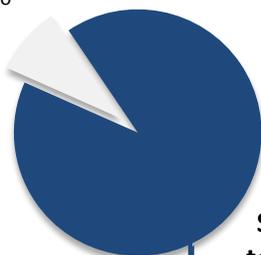
Base: Aquellos que conocen la medida del Gobierno (91,1%)

CONOCIMIENTO DE LAS NUEVAS MEDIDAS DEL GOBIERNO EN MATERIA DE ATENCIÓN SANITARIA A INMIGRANTES

OPINIÓN ACERCA DEL IMPACTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS

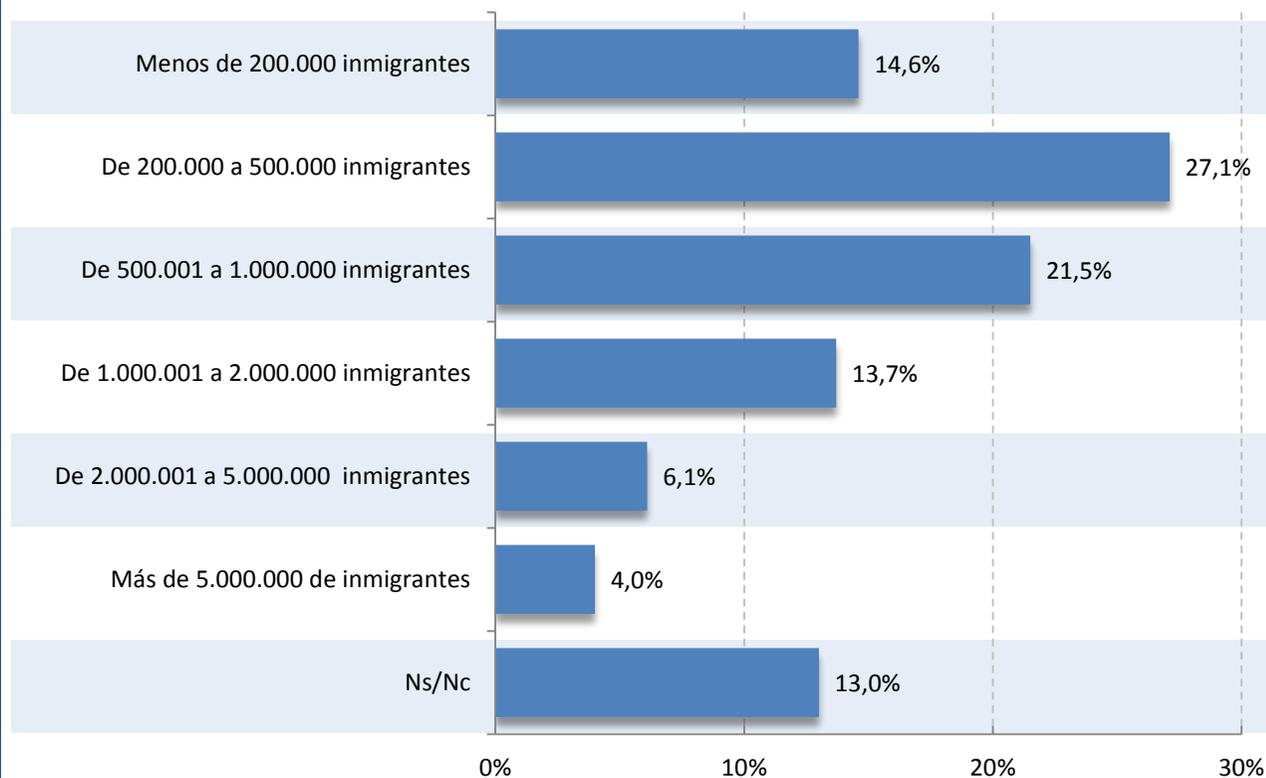
Últimamente se viene hablando de medidas del Gobierno sobre la atención sanitaria a inmigrantes. ¿Ha tenido usted noticia de ello?

No he tenido
8,9%



Sí he
tenido
91,1%

**Y aunque sólo sea a título orientativo,
¿a cuántos inmigrantes cree que pueden afectar las medidas?**



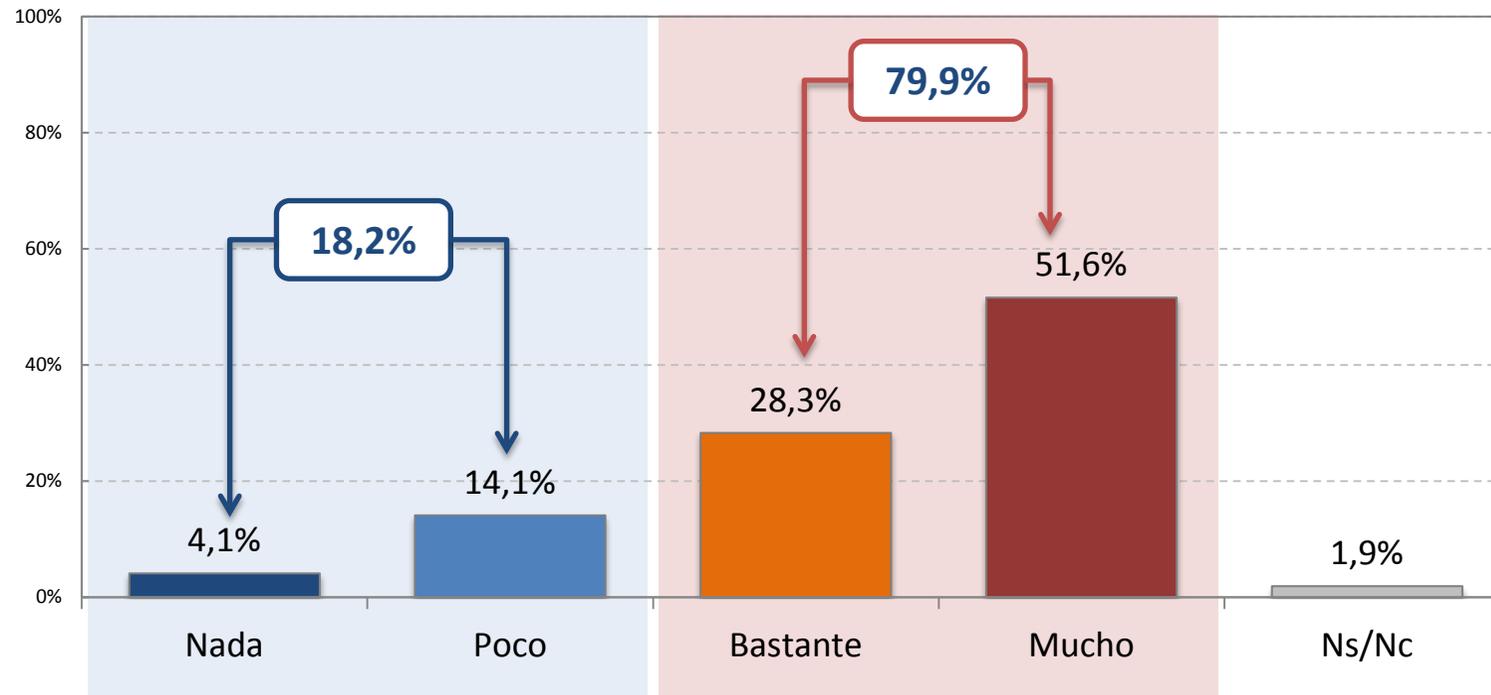
Base: Aquellos que conocen la medida del Gobierno (91,1%)

4

Opinión acerca de un posible mal uso de la sanidad española por parte de los inmigrantes

OPINIÓN ACERCA DE UN POSIBLE MAL USO DE LA SANIDAD ESPAÑOLA DE LOS INMIGRANTES

¿En qué grado considera usted que puede haber habido abusos por parte de algunas personas de otros países en la utilización de la sanidad española dada su amplia cobertura y total gratuidad?



Base: Todos (100%)

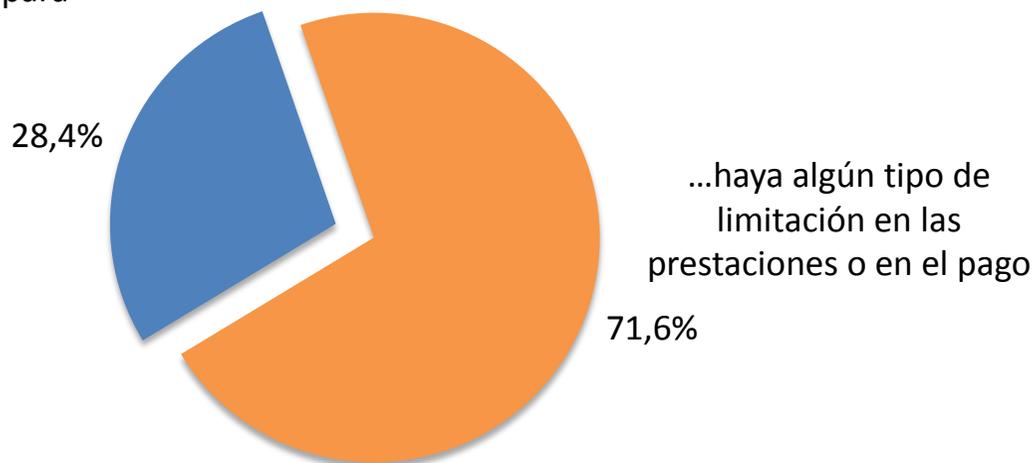
5

Actitudes hacia la situación sanitaria de los inmigrantes en situación irregular

ACTITUDES HACIA LA SITUACIÓN SANITARIA DE LOS INMIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR

A nivel general y limitándonos solamente a los aproximadamente 280.000 inmigrantes que están en España en situación irregular, es decir, no tienen regularizada su situación. Usted es partidario de que...

...tengan, como los españoles, sanidad gratuita y universal sin ningún tipo de limitación para ellos o sus familiares

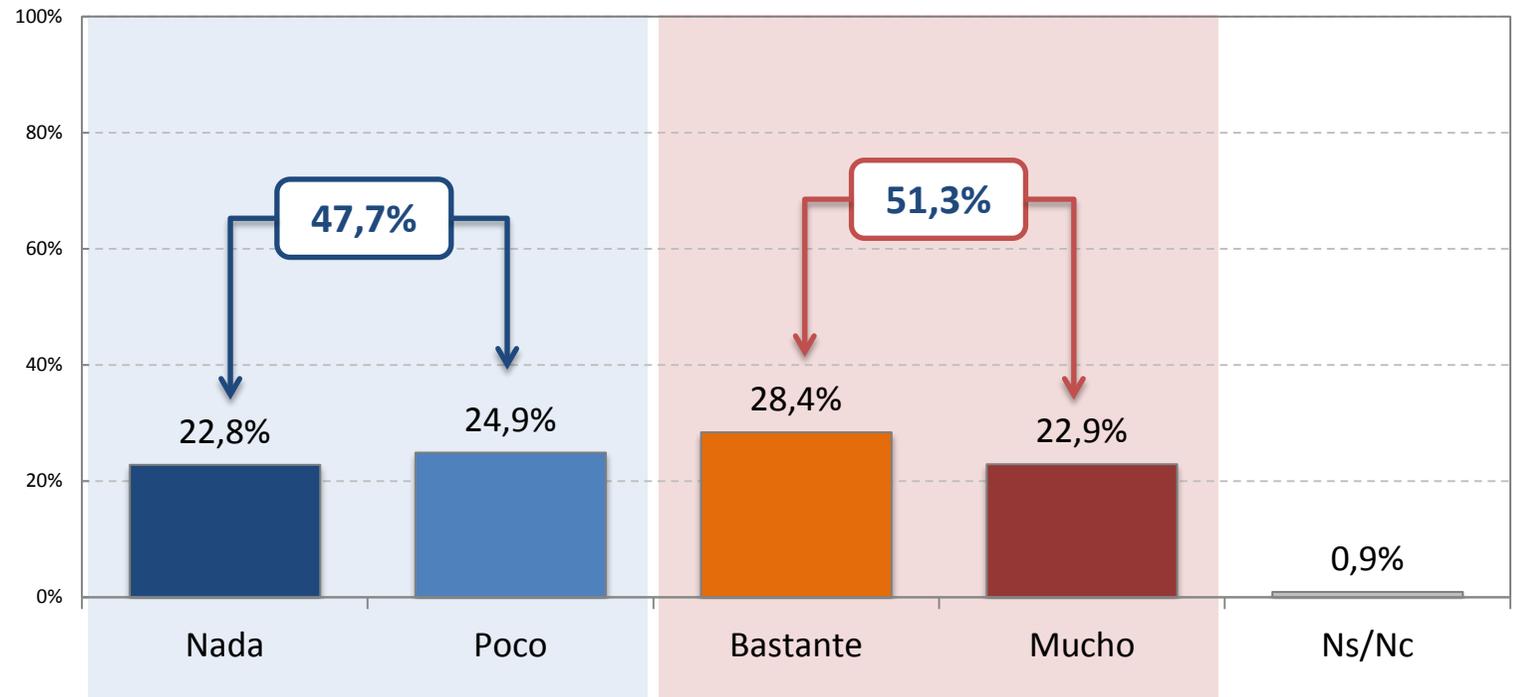


Base: Todos (100%)

ACTITUDES HACIA LA SITUACIÓN SANITARIA DE LOS INMIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR

OPINIÓN ACERCA DE POSIBLES LIMITACIONES EN LA PRESTACIÓN SANITARIA A INMIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR

¿En qué medida le parecería adecuado que para estos inmigrantes en situación irregular se limitase la prestación sanitaria a urgencias o a temas graves?



Base: Aquellos que opinan que debe haber algún tipo de limitación (71,6%)

A nivel general y limitándonos solamente a los aproximadamente 280.000 inmigrantes que están en España en situación irregular, es decir, no tienen regularizada su situación. Usted es partidario de que...



...haya algún tipo de limitación en las prestaciones o en el pago

ACTITUDES HACIA LA SITUACIÓN SANITARIA DE LOS INMIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR

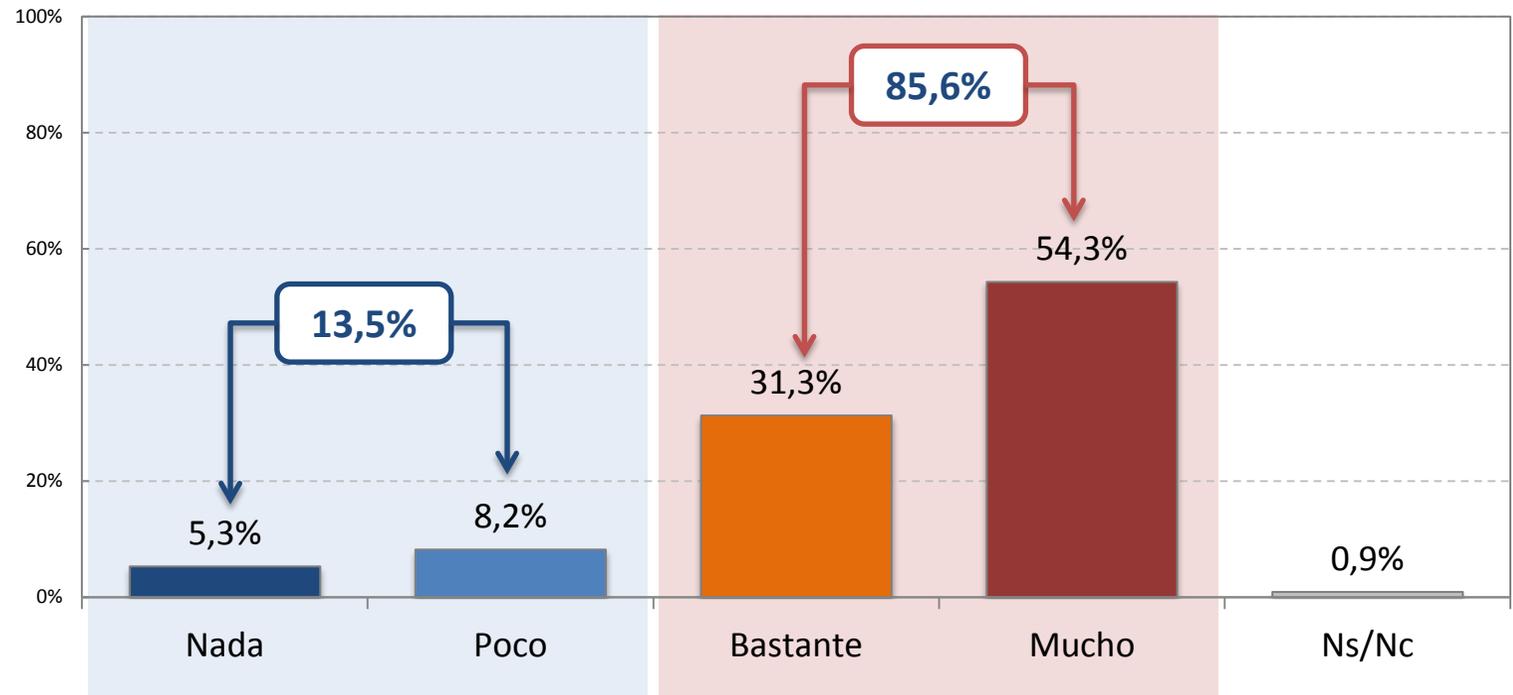
OPINIÓN ACERCA DE POSIBLES LIMITACIONES EN LA PRESTACIÓN SANITARIA A INMIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR

A nivel general y limitándonos solamente a los aproximadamente 280.000 inmigrantes que están en España en situación irregular, es decir, no tienen regularizada su situación. Usted es partidario de que...



...haya algún tipo de limitación en las prestaciones o en el pago

¿En qué medida le parecería adecuado que para estos inmigrantes en situación irregular se intente cobrar su coste a los países de origen?

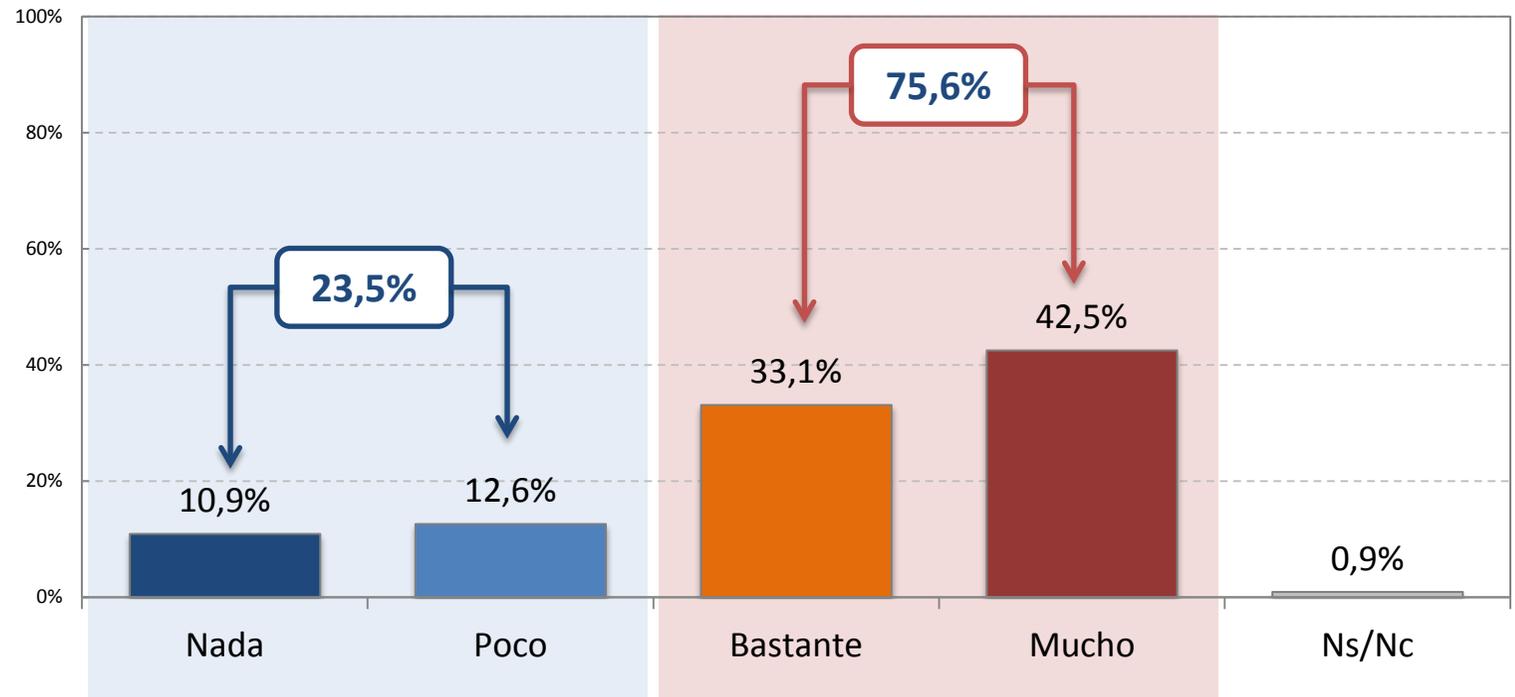


Base: Aquellos que opinan que debe haber algún tipo de limitación (71,6%%)

ACTITUDES HACIA LA SITUACIÓN SANITARIA DE LOS INMIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR

OPINIÓN ACERCA DE POSIBLES LIMITACIONES EN LA PRESTACIÓN SANITARIA A INMIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR

¿En qué medida le parecería adecuado que para estos inmigrantes en situación irregular se les exija un seguro?



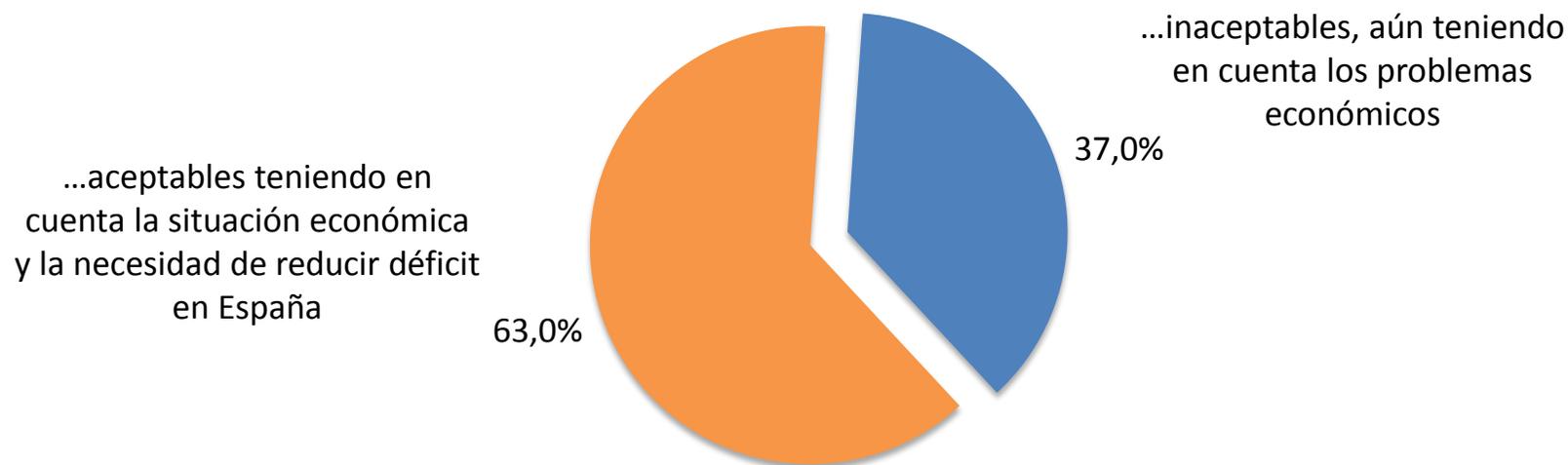
Base: Aquellos que opinan que debe haber algún tipo de limitación (71,6%%)

6

Opinión general acerca de las medidas del Gobierno de limitación sanitaria a inmigrantes en situación irregular

OPINIÓN GENERAL ACERCA DE LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO DE LIMITACIÓN SANITARIA A INMIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR

En cuanto a estas medidas que ha tomado el gobierno en relación a las limitaciones en las prestaciones sanitarias de los inmigrantes en situación irregular, usted las considera...



Base: Todos (100%)

A Cuestionario

**ENCUESTA SOBRE MEDIDAS DEL GOBIERNO EN MATERIA DE
ATENCIÓN SANITARIA A INMIGRANTES**

P1. Últimamente se viene hablando de medidas del Gobierno sobre la atención sanitaria a inmigrantes. ¿Ha tenido usted noticia de ello?

- Sí 1
- No 2

[SÓLO SI P1 ES DÍGITO 1]

P2. Por lo que usted sabe o cree, estas medidas afectan...

- A todos los inmigrantes 1
- Sólo a los inmigrantes en situación irregular en España 2

P3. Y aunque sólo sea a título orientativo, ¿a cuántos inmigrantes cree que puede afectar las medidas? Le leo una escala para ayudarle:

- Menos de 200.000 1
- De 200.000 a 500.000 2
- De 500.001 a 1.000.000 3
- De 1.000.001 a 2.000.000 4
- De 2.000.001 a 5.000.000 5
- Más de 5.000.000 6
- Ns/Nc (No leer) 99

[A TODOS]

P4. ¿En qué grado (mucho, bastante, poco o nada) considera usted que puede haber habido abusos por parte de algunas personas de otros países en la utilización de la sanidad española dada su amplia cobertura y total gratuidad?

- Mucho 4
- Bastante 3
- Poco 2
- Nada 1
- Ns/Nc (No leer) 99

P5. A nivel general y limitándonos solamente a los 280.000 inmigrantes que están en España en situación irregular, es decir, no tienen regularizada su situación. Usted es partidario de que... [ENTREVISTADOR: Elegir una opción]

- Tengan, como los españoles, sanidad gratuita y universal sin ningún tipo de limitación para ellos y sus familiares directos 1
- Que haya algún tipo de limitación en las prestaciones o en el pago 2

[SÓLO SI P5 ES DÍGITO 2]

P5a. Y en qué medida (mucho, bastante, poco o nada) le parecería adecuado que para estos inmigrantes en situación irregular...:

	Mucho	Bastante	Poco	Nada	No contesta
1. Se les limitase la prestación sanitaria a urgencias o temas graves	4	3	2	1	99
2. Que se les intente cobrar su coste a los países de origen	4	3	2	1	99
3. Que se les exija un seguro	4	3	2	1	99

[A TODOS]

P6. En cuanto a estas medidas que ha tomado el gobierno en relación a las limitaciones en las prestaciones sanitarias de los inmigrantes en situación irregular, usted las considera:

- Aceptables teniendo en cuenta la situación económica y la necesidad de reducir déficit en España 1
- Inaceptables, aun teniendo en cuenta los problemas económicos 2

Para finalizar, voy a realizarle algunas preguntas de carácter sociodemográfico para clasificar su perfil:

A1. Sexo

- Hombre 1
- Mujer 2

A2. Edad [Entrevistador: Preguntar edad en espontáneo, si no quiere contestar, sugerir tramos]

/ __ / __ / años 999. No contesta

- De 16 a 29 años 1
- De 30 a 39 años 2
- De 40 a 49 años 3
- De 50 a 64 años 4
- De 65 o más años 5
- No contesta 99

A3. ¿Dispone usted de seguro privado de asistencia sanitaria?

- Sí 1
- No 2

A4. ¿Cuál es su nacionalidad?

- España 1
- Resto Unión Europea (27) 2
(Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Rumanía y Suecia)
- Resto de países europeos 3
(Albania, Andorra, Armenia, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Georgia, Islandia, Liechtenstein, Macedonia, Moldavia, Noruega, Rusia, Serbia y Montenegro, Suiza, Turquía y Ucrania)
- Magred y Norte de África 4

(Argelia, Libia, Marruecos y Túnez)	
▪ Resto de países de África	5
(Angola, Cabo Verde, Camerún, Congo, Costa De Marfil, Egipto, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Liberia, Mali, Mauritania, Nigeria, Rep. Democrática Del Congo, Resto de Países Africanos, Senegal, Sierra Leona y Sudáfrica)	
▪ Latinoamérica	6
(Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela)	
▪ Resto de América	7
(Canadá y Estados Unidos)	
▪ China	8
▪ Resto de Asia	9
(Bangladesh, Corea, Filipinas, India, Irán, Irak, Israel, Japón, Jordania, Líbano, Pakistán y Siria)	
▪ Otros países	10

A.5. ¿Qué nivel de estudios máximos terminados tiene el cabeza de familia?

A.6 ¿Y cuál es la ocupación del cabeza de familia?	↗	A.5. ¿Qué nivel de estudios máximos terminados tiene el cabeza de familia?						
		Menos Primarios No sabe leer	Primarios incompletos No cert. escolar	1 ^{er} Grado Hasta los 10 años	2 ^o Grado 1er Ciclo Hasta los 14 años	2 ^o Grado 2do Ciclo Hasta los 18 años	3 ^{er} Grado Medio Carrera de 3 años	3 ^{er} Grado Superior Carrera de 5/6 años
Trabajador por cuenta propia		1	2	3	4	5	6	7
1. Miembros Cooperativa	1	5	5	5	4	3	3	3
2. Propietarios agrícolas sin empleados	2	5	5	5	4	3	3	3
3. Agricultor con 1 a 5 empleados	3	4	3	3	3	2	2	2
4. Agricultor con 6 ó más empleados	4	3	3	3	3	2	2	1
5. Comerciantes sin empleados	5	4	3	3	2	2	2	2
6. Empresarios / Comerciantes con 1 a 5 empleados	6	3	3	3	2	2	1	1
7. Empresarios / Comerciantes con 6 ó más empleados	7	3	2	2	1	1	1	1
8. Profesional liberal (con despacho, médico, abogado, arquitecto, pintor pincel, etc.)	8	5	3	3	2	2	1	1
9. Trabajador manual / autónomo (artesano, albañil, taxista coche propio, fontanero, electricista, etc.)	9	5	4	4	3	3	3	3
Trabajador por cuenta ajena								
10. Directores de empresas de más de 25 empleados	10	3	2	2	1	1	1	1
11. Directores de empresas de menos de 25 empleados	11	4	3	3	2	2	1	1
12. Mando Superior, empleados a nivel superior de empresa. (Abogados, economistas, ingenieros, etc.) administración pública y oficiales del Ejército)	12	4	3	2	2	2	1	1
13. Mandos Intermedios (empleados a nivel medio de empresas, administración pública y oficiales del Ejército)	13	4	3	3	3	2	2	2
14. Capataces, encargados, suboficiales del Ejército	14	5	4	4	3	3	2	2
15. Agentes Comerciales, representantes	15	5	4	3	3	3	2	2
16. Administrativos, (contable, telefonista, trabajo de oficina, etc.)	16	5	3	3	3	3	2	2
17. Obreros especializados (carpintero, mecánico, conductor, panadero, etc. miembro de la Guardia Civil y Policía)	17	5	4	4	3	3	3	3
18. Vendedores, dependientes	18	5	3	3	3	3	3	2
19. Empleados subalternos (conserjes, bedel, etc.)	19	5	5	4	4	4	3	3
20. Obreros no especializados (peones, servicio doméstico) y	20	5	5	4	4	4	3	3
21. Otros trabajadores no cualificados	21	5	5	4	4	4	3	3
22. Jornaleros del campo	22	5	5	5	5	4	3	3
23. Resto	Y	5	5	4	4	4	3	3

1 = Clase Alta 2 = Media Alta 3 = Media -Media
4 = Media Baja 5 = Baja